

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA FORMACIÓN MUSICAL BÁSICA

Curso: 2024/25

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2013/14
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre Asignatura:</b>	Formación Musical Básica
<b>Código:</b>	5440016
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	SEGUNDO
<b>Periodo de Impartición:</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
<b>Departamento/s:</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

Los/las estudiantes deberán mostrar dominio de repertorios vocales e instrumentales, capacidad de exploración, improvisación y composición musical, además de comprender las estructuras sonoras y musicales, utilizando el vocabulario propio de la disciplina para su aplicación en la Educación Infantil.

### 1. GENERALES DEL TÍTULO:

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos

de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la

cultura de la paz.

## 2. TRANSVERSALES:

Gl01 Conocimientos propios de la profesión

Gl02 Capacidad de análisis y síntesis

Gl03 Capacidad para organizar y planificar

Gl04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas

Gl05 Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua

Gl07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para

afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

Gl08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

Gl09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

Gl10 Capacidad para adquirir un compromiso ético

Gl11 Capacidad para la crítica y autocrítica

Gl12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

Gl13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

Gl14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor

GI16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos

3. ESPECÍFICAS:

El01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

El02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva

globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

El03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a

las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la

equidad y al respeto a los derechos humanos.

El04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de

conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y

saber reflexionar sobre ellos.

El05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.

Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación

de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

El07 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

El11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente, adquiriendo hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo

en los estudiantes.

4. MODULARES:

M1. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de

esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

M2 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

M3 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

M5 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

#### OBJETIVOS

Adquirir e interpretar un repertorio básico de canciones y recitados variados en tonalidades/modalidades y metros, asociándolos a juegos y actividades que permitan

captar el interés de los niños y la asimilación de los diferentes elementos musicales básicos.

Interpretar e improvisar patrones melódicos, rítmicos y de movimiento que permitan sentar

las bases para utilizar la música y el cuerpo como medios de expresión y comunicación.

Conocer y utilizar, de una manera adecuada, los diferentes usos y recursos vocales: diferenciando la voz hablada y la cantada; haciendo un uso correcto de la respiración;

utilizando recursos expresivos que impriman interés y calidad a la interpretación.

Identificar, reconocer y analizar los diferentes elementos musicales, así como los parámetros sonoros; proponiendo juegos, actividades y experiencias artísticas para la

sensibilización de dichos elementos en la primera infancia.

Analizar, evaluar y reflexionar sobre los contenidos, competencias, experiencias y vivencias abordados o experimentados durante la asignatura de cara a su utilidad, relevancia y trascendencia en el desarrollo musical y general docentes.

Hacer uso de las nuevas tecnologías para la localización, registro, edición y difusión de recursos, materiales y productos musicales.

#### **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

Bloque I. Comprensión de las estructuras sonoras y musicales para su aplicación en la

Educación Infantil.

1.1 Los parámetros del sonido: altura, duración, timbre e intensidad.

1.2 Formas musicales básicas: Repetición ¿ variación ¿ contraste. Elaboración de coreografías y musicogramas.

Bloque II. Práctica vocal e instrumental para su aplicación en la Educación Infantil.

2.1. La voz: uso formal e informal: Técnica vocal, repertorios, creación.

2.2. Instrumentos y objetos: Técnica instrumental, repertorios, creación

Bloque III. Práctica de la exploración, improvisación y composición musical para su aplicación en la Educación Infantil.

3.1. La invención musical: exploración, improvisación y composición

3.1. Elementos básicos de notación musical: Grafías analógicas y notación tradicional.

3.3. Música y movimiento: Técnicas de relajación, expresión corporal, danza, dramatización, en relación con la música.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

A Clases Teóricas 30

C Clases Prácticas en aula 20

D Clases en Seminarios 10

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Clases teóricas

Los conceptos serán propuestos interrelacionando entre teoría y práctica, específicamente,

derivando conceptos teóricos de actividades prácticas.

Investigación y propuestas sobre contenidos relacionados con el temario.

Prácticas

Realización de actividades prácticas que deberán ser relacionadas con los conceptos

teóricos estudiados.

Participación individual y grupal.

Seguimiento tutorizado de tareas.

Realización de trabajos.

Investigación creativa y actividades de taller.

Exposiciones y seminarios.

Tutorías grupales para el seguimiento de los trabajos asignados

Los trabajos asignados a lo largo de la asignatura deberán ser realizados con el seguimiento por parte del profesor en tutorías grupales

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

### **a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### **b) Criterios de Evaluación Generales:**

Los criterios de evaluación se basan en una correcta asimilación de contenidos y un coherente desarrollo de los objetivos y competencias propuestos en el programa, con

especial atención a los siguientes aspectos:

- Cuidado de los aspectos formales de los trabajos realizados
- Correcta asimilación de contenidos y un coherente desarrollo de las competencias propuestas en los diferentes ámbitos
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo
- Capacidad de análisis de la información utilizada
- Capacidad de justificación adecuada de las propuestas elaboradas, recurriendo a la bibliografía utilizada
- Creatividad y adecuación en las propuestas y elaboraciones prácticas
- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura
- Capacidad de iniciativa, participación activa, implicación personal e interés del alumno/a.

Se realizará al comienzo del curso una evaluación previa para determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno/a en relación con los contenidos de la asignatura.

Para realizar la evaluación del estudiante, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación: - Pruebas teórico-prácticas con preguntas cortas y tipo test (no restan calificación las respuestas incorrectas del tipo test) - Resolución de casos prácticos - Trabajos de carácter obligatorio o voluntario - Tutorías y entrevistas personalizadas

#### MODALIDAD PRESENCIAL

Parte teórica: 60% Examen de respuestas breves

Parte práctica: 40% Evaluación de las prácticas propuestas, entregadas en fecha y forma acordada (previsiblemente on-line).

El alumnado deberá asistir al menos a un 80% de las clases prácticas.

La calificación final será la resultante de la media aritmética obtenida entre cada una de las partes

Es necesario aprobar cada una de estas partes (examen escrito y prácticas) para superar la asignatura. En todos los sistemas de evaluación será requisito necesario e indispensable la superación de al menos 50% de la puntuación relativa de cada instrumento de calificación.

En caso de no haber superado alguna de las partes de las que consta la asignatura, el alumnado deberá realizar un examen sobre los contenidos trabajados, ya sean teóricos o prácticos.

#### ***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Para acogerse a este itinerario, el alumno/a debe facilitar al profesor/a la documentación que justifique tal circunstancia. La evaluación del alumnado trabajador o que concurra en alguna otra circunstancia especial que lo acredite, constará de dos partes: Parte teórica: 60% Examen de respuestas breves. Parte práctica: 40% Evaluación de las prácticas propuestas, entregadas en fecha y forma acordada (previsiblemente on-line) y realizadas de forma individual. La calificación final será la resultante de la media aritmética obtenida entre cada una de las partes. Es necesario aprobar cada una de estas partes (examen escrito y prácticas) para superar la asignatura. En todos los sistemas de evaluación será requisito necesario e indispensable la superación de al menos 50% de la puntuación relativa de cada instrumento de calificación.